



ELLAS TAMBIÉN “¿ PORQUÉ NO CONCEJALAS? ”

“LAS MUJERES NACEN Y PERMANECEN LIBRE E
IGUALES EN DERECHOS”
OLIMPIA DE GOUCHE

SUMARIO

1. DIMENSIÓN EUROPEA DEL PROYECTO
2. PARTICIPACIÓN DE LA FAMP
3. DURACIÓN DEL PROYECTO
4. GRUPO DESTINATARIO
5. OBJETIVOS
 - 5.1. OBJETIVOS GENERALES
 - 5.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS
6. METODOLOGÍA DE LA ACCIÓN
7. RESULTADOS PRÁCTICOS
8. SOCIOS PARTICIPANTES

CONTEXTUALIZACIÓN

La participación equilibrada de mujeres y hombres en la toma de decisiones es un elemento clave para conseguir la autentica igualdad entre los sexos. Además, está demostrado que la heterogeneidad de ideas y valores enriquece cualquier proceso, más aún cuando se trata de marcar las directrices y diseñar las acciones que van a repercutir en la sociedad.

Para las mujeres, el fortalecimiento de su posición social, económica y política representa, ni más ni menos, que el cumplimiento efectivo de la ciudadanía y, en consecuencia, la consolidación de la democracia.

El concepto de democracia sólo asumirá un significado verdadero y dinámico cuando, tanto las medidas políticas como la legislación, sean responsabilidad conjunta de hombres y de mujeres, que proyecten una mirada equitativa sobre los intereses, necesidades y capacidades de ambas mitades de la población. En definitiva, tal y como afirma la Directora del Instituto Andaluz de la Mujer, “no podemos aceptar una



forma de hacer política que marque el rumbo de la humanidad sin contar con el saber y con el pensar de las mujeres”.

1. DIMENSIÓN EUROPEA DEL PROYECTO

La Declaración de Atenas firmada en 1992 por mujeres ilustres, ministras, primeras ministras y Jefas de Estado, destacaba el déficit democrático del que sufren los países de la Unión Europea debido a la subrepresentación de las mujeres en la toma de decisión. También observaba que la igualdad formal de derechos no había engendrado una igualdad en los hechos y hacía un llamamiento a la Comisión. La Carta de Roma firmada en mayo de 1996 expresa la importancia de **la paridad** como condición *sin qua non* para la Democracia.

El 18 de mayo de 1996 la Declaración de Roma, en la que participaron ministras de todos los Estados miembros de la UE, a excepción del Reino Unido y España, que si habían participado anteriormente en la Conferencia de Atenas en el año 1992, dice entre otras cosas “La renovación política y social se producirá con la contribución conjunta y la participación equilibrada de mujeres y hombres. Una contribución y participación de este tipo acerca a los ciudadanos a la política, revitaliza la democracia y aumenta la confianza de la ciudadanía en las instituciones democráticas”.

Estas palabras contenidas en la Declaración de Roma ponen claramente de manifiesto que el poder compartido es reconocido como un requisito esencial de la democracia. Por eso, el fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres, entendida como su participación activa en la sociedad, a través de su acceso a todas las instancias de toma de decisiones, debe ser considerado como un objetivo clave hacia el cual deben converger todas las acciones. En este sentido, el ejercicio de la ciudadanía pasa por el concebirse como sujetos con derechos, como sujetos políticos constructores de la democracia.

La adquisición de poder por parte de las mujeres es un objetivo importante en si mismo, ya que la conquista de las mismas oportunidades y los mismos derechos que los hombres se traduce en un mayor bienestar humano. El acceso de las mujeres al poder debe entenderse como un elemento crucial en toda estrategia destinada a resolver problemas sociales, económicos, medioambientales, etc.

Es necesario que las mujeres accedan a la ciudadanía, entendida como oportunidades de participación activa y plena, y dejen de ser actrices sociales inesperadas. Esto supone la consolidación de nuestra participación equitativa, en tanto personas y como ciudadanas con derechos propios, en el proceso de toma de decisiones; así como la incorporación de la perspectiva de género en todos los planes y programas que velen por la igualdad de oportunidades en la política y las decisiones (mainstreaming) y una distribución más equitativa de los recursos sociales.

Debe ser un objetivo prioritario para todas colaborar en la tarea de identificar con la mayor precisión aquellos obstáculos que entorpecen la práctica efectiva de la ciudadanía a las mujeres, particularmente en cuanto a la participación activa en la



toma de decisiones y el ejercicio del poder, y asimismo sugerir medidas con las que puedan allanar esos obstáculos , lo que sin duda contribuirá a acelerar el logro de una real igualdad de oportunidades de hombres y mujeres en estos ámbitos.

La igualdad de oportunidades en el acceso a las decisiones públicas y privadas y al poder en todas las esferas exige múltiples acciones y esfuerzos, enfoques integrados y complejos , y un impulso activo y decidido de numerosos y variados actores sociales.

No se trata de planificar un mundo ideal ni nuevas utopías. Se trata de buscar opciones que ofrezcan, en el marco básico de la democracia, del respeto mutuo y de la solidaridad, un espacio en el que las mujeres puedan ejercer de forma efectiva y real nuestro derechos como ciudadanas. En definitiva, lo que se pretende es crear desde ya opciones y condiciones para que todos, mujeres y hombres, puedan convivir en condiciones de igualdad, con posibilidades de acceder a los conocimientos, los recursos y los beneficios que nuestra sociedad nos ofrece, así como participar en igualdad de condiciones en la toma de decisiones que influyen en nuestra vida.

Las mujeres no están todavía investidas simbólicamente de poder, como género, por eso no nos lo creemos ni hacemos que sea creído. Por eso se resisten a ejercerlo, divulgarlo y a hacer escuela de nuestras formas y modos. Y por eso también existen tantas resistencias para reconocérselo como derecho propio y no subsidiario ni sobrevenido.

Las mujeres han de aprender a saber, querer y poder desarrollar conciencia personal y colectiva de ciudadanía , convenciéndose de que el ámbito de lo público también es suyo.

El reconocimiento de los cambios espectaculares de las mujeres en todo el mundo no se ha traducido en niveles correspondientes de participación e influencia en la vida pública, para que se consiga un cambio sustancial en este sentido es necesario que las mujeres ocupemos directamente espacios públicos de poder. La igualdad en este ámbito se puede considerar el eje para el resto de las igualdades, laboral y privada, porque la toma de decisiones en política deriva el resto de las posibilidades de cambio social.

Estando como estamos muy lejos de la paridad resulta, a todas luces, oportuno relanzar estos debates con el fin de analizar las causas de la debilidad de la democracia paritaria, y en concreto, en el ámbito local, donde es más acusada todavía que e el regional o estatal. Ello no deja de tener tremenda importancia al tratase de la Administración que, precisamente, está más cerca de los ciudadanos y ciudadanas.

La política municipal constituye un ámbito estratégico de intervención pública en el contexto de la construcción europea, pues el desarrollo local es uno de los intereses prioritarios de este doble proceso de transferencias políticas mediante el cual se esta articulando el sistema, transferencias verticales en ambos sentidos: ascendentes, desde los Estados Nacionales hacia la UE, y descendente desde la UE a las regiones y los municipios.



Cualquier planificación de estrategias de género hacia una mayor participación de las mujeres en los cargos de representación política, debe necesariamente considerar como objetivo fundamental el incremento del acceso de las mujeres a las concejalías y alcaldías.

En España la mujer participa en política desde fechas muy recientes exceptuando el paréntesis de la II República, una incorporación importante de mujeres a concejalías y alcaldías solo se ha producido a partir de las Elecciones Municipales de 1991. No han transcurrido por lo tanto, ni siquiera diez años. Este hecho puede explicar que a la sociedad le cueste todavía aceptar como “normal” que una mujer “con cargas familiares” ocupe puestos políticos. Se acepta mucho mejor cuando se trata de mujeres solteras o divorciadas. Es de valorar el porcentaje de representación y la participación femenina existente, dado el escaso tiempo que las mujeres llevamos presentes en el espacio público, pues supone haber avanzado a pasos de gigantes.

2. PARTICIPACIÓN DE LA FAMP

La participación de las políticas andaluzas ha supuesto entre otras cuestiones ya no solo el conocimiento de nuevas metodologías de trabajo y estrategias; sino también, el intercambio de experiencias y buenas prácticas entre todas las socias. Durante esta primera fase han participado mujeres activas en política la Comunidad Autónoma de Andalucía procedentes de: Brenes (Sevilla), Fernan Núñez (Córdoba), El Puerto de Santa María (Cádiz), Jaén y Máchale (Almería) quienes participaron en 7 foros localizados en: París, Orleáns, Pecquencourt, Tourcoing, Saint Lo, Chaumont e Ivetot.

Todas ellas coincidieron a la hora de destacar lo positivo de ésta experiencia - por cuanto ha dado la posibilidad de unir en una misma mesa de debate a mujeres europeas procedentes de ámbitos diferentes ya no solo a nivel geográfico; sino también: profesional, ideológico, etc., etc.,- lo que les ha permitido comparar sus realidades, analizar dificultades, estudiar sus modos de actuar y lo que es más importante buscar estrategias tanto a corto plazo (Elecciones Francesas 2001) como a medio y largo plazo (Más Mujeres en los Poderes Locales) para avanzar y conseguir sus objetivos: Conciliación de la Vida Familiar y la Vida Pública, Corresponsabilidad Familiar, Igualdad a la hora de optar a cargos de responsabilidad, etc., etc., Estuvieron de acuerdo en lo importante que es trabajar en Red, de emplear las Nuevas Tecnologías como herramienta indispensable de conexión y propiciar una formación adecuada que les permita erradicar todos aquellos obstáculos (baja autoestima, estructuras androcéntricas en los partidos políticos, poca complicidad de la opinión pública, dificultades familiares, etc., etc.) que por el momento les impedían ocupar su lugar en el ámbito de lo público.

Esperamos que nuestro trabajo sirva para concienciar a las mujeres en particular y a la opinión pública, en general, de la necesidad de continuar en este línea **EL LIDERAZGO DE MUJERES** de cara a un futuro más igualitario.



3. DURACIÓN DEL PROYECTO

Desde 1999 al 2001.

4. GRUPO DESTINATARIO

Mujeres electas locales de Portugal, Bélgica, Francia, Italia, Noruega, Dinamarca y Andalucía.

5. OBJETIVOS

5.1. Objetivos Generales

- **Promover** la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en la participación política para la Administración Local.
- **Favorecer** la toma de decisiones de las mujeres en la política local.
- **Trabajar** por la erradicación de las barreras que impiden el acceso y dificultan la participación de más mujeres en los poderes locales.

5.2. Objetivos Específicos

- **Trabajar** en el diseño y elaboración de materiales formativos para mujeres activas en política local.
- **Desarrollar** estrategias que favorezcan el aumento de mujeres en el ámbito político local.
- **Intercambiar** “experiencias y buenas prácticas” a través de la programación de Foros de Debate.
- **Difundir** “experiencias y buenas prácticas” gracias al apoyo de los medios de comunicación con la puesta en marcha de una campaña divulgativa.

6. METODOLOGÍA DE LA ACCIÓN

El proyecto desarrolló una metodología activa, participativa e innovadora que condujo al fortalecimiento del diálogo y la interconexión tanto entre los países participantes como entre las propias mujeres electas que tomaron parte en las actuaciones que se desarrollaron a lo largo del tiempo de trabajo.

Debemos destacar que nuestra labor estuvo siempre encaminada a:

- a) La **sensibilización** de la promoción de la mujer en el ámbito público.
- b) La **recopilación** de estadísticas, realización de estudios, evaluación del impacto en función del sexo, el empleo de instrumentos y mecanismos, la elaboración de indicadores y criterios de referencia y difusión real de los resultados, fundamentalmente evaluando “impacto” y “eficacia”.



- c) El **fomento del trabajo en red** lo que ayudará a unir bajo un mismo prisma a diversos agentes sociales.

Nuestra contribución al proyecto ha venido determinada por un lado, con la participación de Concejalas de Andalucía de todos los grupos políticos, quienes han intervenido en diferentes Foros programados a lo largo de todo el país. Foros abiertos en donde se ha debatido a cerca de las estrategias a seguir de cara a implementar el número de mujeres en la Administración Local; además de tener la oportunidad de fomentar el debate dando lugar al intercambio de “experiencias y buenas prácticas” en la gestión municipal.

Así mismo, la Federación participó a nivel técnico en la coordinación del proyecto, la elaboración de documentos, la recopilación de investigaciones, la actualización del observatorio, la difusión de resultados a través de la web y en los Encuentros Transnacionales a los que nos convoca *Elles Aussi*.

A finales del 2000 se presentó el Folleto “Si las mujeres somos comerciantes, médicas, agricultoras, ministras ¿Porqué no CONCEJALAS? en el que hemos participado todos los socios y que está traducido al castellano.

7. RESULTADOS PRÁCTICOS

Entre junio de 1999 y Junio de 2001 el programa desarrolló en diferentes etapas todas ellas encaminadas a impulsar el mayor número de candidaturas de mujeres para las elecciones municipales.

Así, se llevaron a cabo:

1. Reuniones preparatorias, seminarios y foros

Entre Julio de 1999 y Junio del 2001, se llevaron a cabo:

La preparación y puesta en marcha de la campaña publicitaria realizada por la agencia de publicidad Arfeuillère & Associés. consistente en:



- a.1. Un vídeo
- a.2. Cartelería
- a.3. Folletos Divulgativos



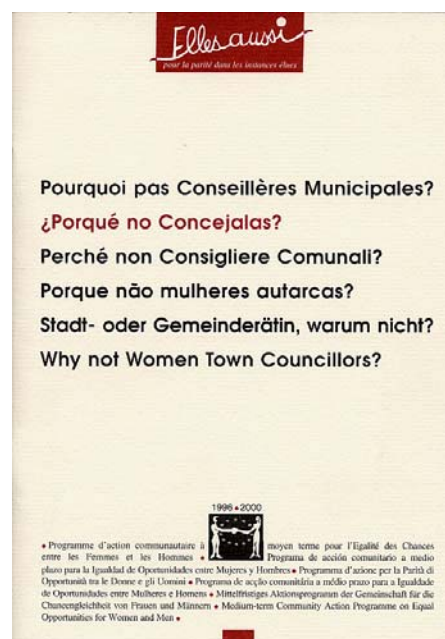
Entre septiembre y noviembre de 1999 se desarrollan encuentros transnacionales para el intercambio de información, análisis documental y presentación de los estudios comparados realizados en cada uno de los países socios.

Entre Enero y Junio del 2000 se celebraron 17 Foros que tuvieron lugar en : Châteaudun, Estrasburgo, Chartres, Orleáns, Schloeher, Pecquencourt, Mulhouse, Genas, Tourcoing, Grande Synthe, Bergerac, Chaumont, Saint-Lô, Niza, Avranches, Béthune, Montigny-le-Bretonneux, Yvetot.

2. Estudios Comparados a propósito de la representación de las mujeres en los poderes locales.

A continuación presentamos el resultado de este estudio comparado que hace un balance de la situación tanto a escala europea como en cada uno de los países que forman parte de la Asociación Transnacional del proyecto.

Formato PDF.





3. Difusión de los resultados a través de los sitios web de cada socio.

<http://www.famp.es>
<http://www.ellesaussi.asso.fr>

8. SOCIOS PARTICIPANTES

Entidad Promotora

La Asociación “Elles Aussi” de Francia
<http://www.ellesaussi.asso.fr>

Socios Transnacionales:

- Federación Andaluza de Municipios y Provincias
<http://www.famp.es>
- Red de Mujeres Autarcas de Portugal (REMA)
- Departamento para la Igualdad de Oportunidades de la Región de Basilicata (Italia).

Volver